

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****50****ARANJUEZ**

OTROS ANUNCIOS

Habiéndose realizado aprobación inicial por el Pleno de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Aranjuez celebrado el 28 de abril de 2021, de la ampliación y actualización del catálogo de árboles y conjuntos arbóreos singulares de Aranjuez, se somete a información pública dicho expediente por plazo de treinta días, durante el cual puede ser examinado en la página web del Ayuntamiento: Aranjuez.es - mapa web - Delegación de Medio Ambiente, Parques y Jardines - Medioambiente, a los efectos de poder presentar las alegaciones procedentes.

Aranjuez, a 29 de junio de 2021.—La alcaldesa-presidente, María José Martínez de la Fuente.

(03/22.739/21)

